



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

Prensa:
Jeff Lamm 973-504-6327
Neal Buccino 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 9 de Enero del 2013

La Junta Examinadora de Médicos de Nueva Jersey suspende la licencia de un doctor del Norte de Nueva Jersey arrestado por posesión de materiales para fabricar bombas, armas ilegales

NEWARK – La Junta Estatal Examinadora de Médicos de Nueva Jersey, parte de la División de Asuntos del Consumidor, hoy suspendió temporalmente la licencia de un doctor de Ridgewood que fue arrestado en Noviembre y permanece en la cárcel del Condado de Bergen, cargado con la posesión de grandes cantidades de materiales para hacer bombas, incluyendo detonadores. También fue cargado con la posesión ilegal de armas de asalto y varios tambores de munición de gran capacidad.

La suspensión temporal de la licencia del doctor Roberto E. Rivera de practicar medicina en Nueva Jersey permanecerá en efecto hasta que la Junta revise la audiencia plenaria en el asunto, después de la cual la Junta puede imponer más disciplinas. Rivera puede apelar la decisión de la Junta a la Corte Superior. El caso criminal en contra de él en el Condado de Bergen está pendiente.

“Aunque él no está licenciado para poseer un arma de fuego, se alega que este doctor amasó un arsenal de armas, tambores ilegales de alta capacidad, y peligrosos químicos volátiles que se pueden usar para crear explosivos,” dijo el Fiscal General Jeffrey S. Chiesa. “Esto demuestra un extremo total de falta de juicio y poca consideración por la seguridad de otros, lo que propulsó a la Junta tomar una acción responsable y rápida para proteger a los pacientes de Nueva Jersey de un doctor tan peligroso”

El Departamento de Policía de Ridgewood arrestó a Rivera el día 16 de Noviembre. Los policías inspeccionaron su dormitorio así como el sótano y áreas de almacenamiento en la casa dónde el arrendaba un apartamento. Se alega que la policía encontró en un congelador en el sótano 2.5 litros de ácido nítrico, que puede ser usado para crear explosivos. La policía, se alega, encontró contenedores que estaban dirigidos a Rivera y que contenían agua oxigenada, glicerina, ácido sulfúrico, calcio hipocloroso, y potasio perclorato, los cuales se pueden usar para crear bombas. La policía se alega, encontró 10 libras de *thermite* (mezcla de aluminio y ácido ferroso), y 10 mecheros *thermite*, los cuales se pueden usar para detonar bombas.

Además, la policía también alega numerosas armas en la residencia de Rivera, incluyendo dos Cobray M11 pistolas de asalto, las cuales no están registradas y de las cuales él no tiene licencia para poseer, un Hellfire gatillo que permite que un arma de fuego se dispare a un alta velocidad y varios tambores de gran capacidad, una pistola aturdidora, varias cajas de munición y otros artículos y armas de fuego.

La policía también encontró fichas en la residencia de Rivera que estaban marcadas “Revolución” y “Anarquismo”, documentos de cómo crear explosivos en la casa, un manual militar de como improvisar munición, y documentos de cómo convertir armas de fuego en ametralladoras automáticas. Se alega que ellos también encontraron un contenedor de *mace*, una peluca, falsas patillas, y otros artículos.

“La primera responsabilidad de un médico es proveer por el bienestar y seguridad del público. Esperamos que los médicos tengan buen juicio, y que se preocupen por la seguridad de otros,” dijo Eric T. Kanefsky Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey. “Un doctor que colecciona un arsenal de armas de asalto sin licencia, junto con las instrucciones de cómo transformar armas en ametralladoras automáticas y que colecciona materiales para fabricar bombas con instrucciones de cómo hacer aparatos explosivos, no se puede confiar que practique medicina de una manera segura y confidente, asesore a pacientes, y recete medicinas. La Junta Examinadora de Médicos hizo lo correcto en actuar decisivamente para proteger al público”

Rivera no tiene una oficina de práctica en Nueva Jersey pero está licenciado para practicar aquí y en Nueva York. Mientras era un residente de Ridgewood, Rivera también ocasionalmente trabajó desde su vehículo un 2007 Nissan Xterra, desde el cual proveía examinación médica en Long Island New York. La Policía del Departamento de Ridgewood encontró en el auto contenedores de medicinas, equipo médico, y tabloncitos de receta con el nombre de Rivera y su licencia de Nueva York.

La policía de Ridgewood cargó a Rivera de temerariamente y sabiéndolo crear un peligro expansivo de daño o lesiones, un riesgo de grave lesión física a cinco o más personas; la posesión de armas de fuego de asalto que no estaban registradas y que no estaban inoperables; posesión de un aparato destructivo; no tomar las necesarias precauciones para prevenir o mitigar expansivo daño o lesiones; posesión de una pistola aturdidora; y posesión de tambores de munición de gran capacidad.

La Junta, cuando suspendió la licencia de Rivera temporalmente, descubrió que su alegada conducta si continuaba practicando medicina era un peligro claro e inminente a la salud, bienestar y seguridad pública. Rivera permanece en la cárcel del Condado de Bergen desde donde testificó vía una teleconferencia el día 20 de Diciembre en la audiencia de la Junta Examinadora de Médicos.

La Delgada del Fiscal General Carla Silva representó al Estado en su queja contra de Rivera.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#).